NOTIFICACION

Asunción, 11 de Diciembre de 2017

SEÑORES
VISUAL ARTES GRAFICAS
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 446/17 de fecha 11 de Diciembre del año en curso, conforme a la oferta presentada, ***ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 16/2017 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" ID N° 334.557, A LA EMPRESA VISUAL ARTES GRAFICAS, CON R.U.C. N° 2922317-2; POR UN MONTO TOTAL QUE ASCIENDE A GS. 10.430.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL);***

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ABG. RICARDO R. MEDINA MENDIETA
DIRECTOR DE LA U.O.C.
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

Francisco Maidana
11/12/2017 8:30 hs

NOTIFICACION

Asunción, 11 de Diciembre de 2017

SEÑORES
GRAFICA MONARCA S.R.L.
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: ***ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 16/2017 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" ID N° 334.557, A LA EMPRESA VISUAL ARTES GRAFICAS, CON R.U.C. N° 2922317-2; POR UN MONTO TOTAL QUE ASCIENDE A GS. 10.430.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL);***

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 446/2017 de fecha 11 de Diciembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 16/2017.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ABG. RICARDO R. MEDINA MENDIETA
DIRECTOR DE LA U.O.C.
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cap. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Re: NOTIFICACIÓN.

Gisela Piccardo<presupuestos@graficamonarca.com.py>

lun 11/12/2017 10:20 a.m.

Para:INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA <uocipa@hotmail.com>;

ACUSO MAIL RECIBIDO

El 11 de diciembre de 2017, 9:07, INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA <uocipa@hotmail.com> escribió:

SEÑOR/ES
GRÁFICA MONARCA S.R.L
PRESENTE

POR ESTE MEDIO LE REMITO EN FORMATO PDF., LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" ID N° 334.557 ESPERANDO EL ACUSE DE RECIBO DE ESTE CORREO APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA SALUDARLE Y DESEARLE ÉXITOS EN SUS FUNCIONES.

RICARDO R. MEDINA M.
DIRECTOR UOC. - IPA.

Gisela Piccardo
Dpto.Ventas Publicas
Grafica Monarca Srl
Telef: 449.103 (interno 12)